



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 08/11/2011 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 08/11/2011 - Listado a 07 de Noviembre de 2011, a las 14:21

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 07 de noviembre de 2011 y finaliza el 08 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	10001000
0590002	GRIEGO	TODA LA LISTA
0590003	LATÍN	TODA LA LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10002440
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA (**)	10002410
0590006	MATEMÁTICAS	10003230
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	10002000
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (**)	10002040
0590009	DIBUJO	10001030
0590010	FRANCÉS	10001080
0590011	INGLÉS	10003140
0590016	MÚSICA (*)	08001650
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA (**)	10001670
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10000830
0590019	TECNOLOGÍA	10002240
0590061	ECONOMÍA	10000800
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	10000320
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	TODA LA LISTA
0590117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	08000840
0590803	CULTURA CLÁSICA	TODA LA LISTA
0591204	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	TODA LA LISTA
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	08001250
0591221	PROCESOS COMERCIALES	TODA LA LISTA
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10000750
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10000810
0592011	INGLÉS	10000870
0593077	VIOLA	TODA LA LISTA
0594414	GUIARRA	06000290
0594423	PIANO	10000870



(*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).

() Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).**

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia
- Acreditación de la fecha del parto (informe maternal)
- Justificante de si perciben o no la prestación por maternidad del INSS

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida,** deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Además todos los adjudicados de las especialidades que a continuación se relacionan deberán remitir al mismo correo electrónico** fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
 - 0590018 – Orientación Educativa
 - 0590019 – Tecnología
 - 0590061 – Economía
 - 0590101 – Administración de Empresas
 - 0590102 – Análisis y Química Industrial
 - 0590103 – Asesoría y Procesos de Imagen Personal
 - 0590104 – Construcciones Civiles y Edificación
 - 0590105 – Formación y Orientación Laboral
 - 0590106- Hostelería y Turismo
 - 0590107 – Informática



- 0590108- Intervención Sociocomunitaria
- 0590110 – Organización y Gestión Comercial
- 0590111 – Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos
- 0590112 – Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica
- 0590113 – Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos
- 0590114 – Procesos de Cultivo Acuícola
- 0590115 – Procesos de Producción Agraria
- 0590116 – Procesos en la Industria Alimentaria
- 0590117 – Procesos Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos
- 0590118 – Procesos Sanitarios
- 0590119 - Procesos y Medios de Comunicación
- 0590120 – Procesos Productos Textil, Confección, Piel
- 0590122 – P. P. Artes Gráficas

- 0590123 – Proc. Prod. Madera y Mueble
- 0590124 – Sistemas Electrónicos
- 0590125 – Sistemas Electrotécnicos Automáticos

- 0592001 – Alemán E.O.I.
- 0592002 – Árabe E.O.I.

- 0592006 – Español para Extranjeros

- 0592008 – Francés E.O.I.

- 0592011 – Inglés E.O.I.

- 0592012 – Italiano E.O.I.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

NOTA IMPORTANTE:

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos que hayan obtenido destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán hacerlo, por fax (968277601), adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza



adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El martes 08 de noviembre de 2011 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 07 de noviembre de 2011

EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García